

LA EMA ANUNCIA LA APROBACIÓN DE BIKTARVY PARA EL TRATAMIENTO DE ADULTOS CON INFECCIÓN POR VIH.

La Agencia Europea de Medicamentos (EMA por sus siglas en inglés), anunció la aprobación de Biktarvy, medicamento antiviral para tratar adultos infectados con el virus de la inmunodeficiencia humana tipo 1 (VIH-1) para su uso en la unión europea (UE). Biktarvy contiene los principios activos bictegravir, emtricitabina y tenofovir alafenamida. Solo se usa en pacientes donde el virus no ha desarrollado resistencia a medicamentos llamados inhibidores de la integrasa, o al tenofovir o emtricitabina.

Biktarvy no cura la infección por el VIH-1 ni el SIDA, pero sí puede frenar el deterioro del sistema inmunitario y la aparición de infecciones y enfermedades asociadas al SIDA.

Los efectos adversos más frecuentes de Biktarvy (pueden afectar aproximadamente a 1 de cada 20 pacientes) son dolor de cabeza, diarrea y náuseas (ganas de vomitar). Para consultar la lista completa de efectos adversos notificados con Biktarvy, consultar el prospecto.

Biktarvy no debe utilizarse junto con rifampicina (un antibiótico) ni con hipérico (una hierba medicinal utilizada para tratar la depresión). La lista completa de restricciones se puede consultar en el prospecto.

Se demostró que Biktarvy era tan eficaz como los antiviricos de comparación. Los efectos adversos fueron similares a los de los medicamentos de la misma clase. Por consiguiente, la Agencia Europea de Medicamentos decidió que los beneficios de Biktarvy son mayores que sus riesgos y recomendó autorizar su uso en la UE.

Disponible en:

http://www.ema.europa.eu/ema/index.jsp?curl=pages/medicines/human/medicines/004449/human_med_002263.jsp&mid=WC0b01ac058001d124

La Habana, 28 de junio de 2018